



# *Juan Álvarez*

1790-1867

INICIATIVA	DECRETO
IV LEGISLATURA   17 I 1868	IV LEGISLATURA   8 II 1868

# General don Juan N. Álvarez

Agustín Avécia Escobedo

**Q**uienes amamos la Historia y nos adentramos en ella para el análisis de los hechos del pasado, de los hombres que participaron en ellos, de sus afanes y su circunstancia, sobre todo cuando tienen ante sí un reto libertario, no podemos sino sentir una gran emoción al seguir la huella ejemplar que cual legado dejan a las generaciones que les suceden. Caso singular es el del general don Juan N. Álvarez, combatiente por la Independencia de su patria, actor de gran relevancia en la guerra de Reforma y en el proceso republicano; defensor de México ante las invasiones de los americanos en 1847 y de los franceses en 1861. Presidente de la República en 1855,

## DECRETO

AL MORIR el iniciador de la revolución de Ayutla, antecedente inmediato y causa del movimiento de Reforma que liquidó los resabios de coloniaje y oscurantismo privativos de la primera etapa de nuestra vida independiente, la Cámara dio curso a la iniciativa del Diputado García Brito para que se inscribiera con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de la Unión, el nombre del general de división benemérito de la Patria, Juan Álvarez. El Decreto correspondiente dice así:

Febrero 8 de 1868

Ministerio de Gobernación

Decreto del Congreso. Declara Benemérito de la patria al general don Juan Álvarez.

Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

El Congreso de la Unión decreta lo siguiente:

convocó al Congreso que habría de emitir la Constitución de 1857, y promulgó la Ley Juárez que suprimió los tribunales especiales y modificó el sistema de fueros. Dio paso al arribo de Juárez a la presidencia y al inicio de épicos episodios por la consolidación de nuestra República y el afianzamiento de nuestras libertades.

Nacido en Santa María de la Concepción, del municipio de Atoyac, Guerrero, a finales del siglo XIX, fue enviado a la Ciudad de México donde realizó sus estudios de primaria pero tuvo que volver a su pueblo con motivo de la muerte de sus padres. Aunque heredó bienes bastantes, siendo aún adolescente debió admitir la tutela de un español que le nombraron y que fungía como autoridad de importancia en Acapulco. Como era de esperarse, fue víctima de malos tratos y de inicua explotación y escamoteo del dinero heredado a que tenía derecho, acabando por ser despojado de sus bienes. Hubo de sufrir en carne propia lo que era común a los jornaleros de su tierra y a los acasillados de las haciendas explotados por los españoles de la colonia, que hicieron conciencia en el pueblo que pronto habría de luchar por su libertad cansado de los abusos de los peninsulares que llegaban a enriquecerse a sus costillas.

Joven de 20 años, Juan Álvarez supo del inicio de la guerra de Independencia y se unió a las fuerzas de Morelos a finales de 1810 donde en reconocimiento a su valor y buen talento pronto alcanzó el grado de capitán. Al año siguiente, en ocasión del ataque llevado a cabo al puerto de Acapulco, sufrió serias heridas que lo incapacitaron tempo-

## capítulo VI

*Se inscribirá con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de la Unión el nombre del ilustre general, Benemérito de la patria, Juan Álvarez.*

*Dado en el salón de sesiones del Congreso de la Unión, en México, a seis de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. Guillermo Valle, diputado presidente. Joaquín M. Alcalde, diputado secretario. José Díaz Cavarrubias, diputado secretario.*

*Por tanto, mando se imprima, publique y circule. Dado en el palacio nacional en México, a ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. Benito Juárez. Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores, encargado del despacho de Gobernación.*

*Y lo comunico a vd. para su conocimiento.*

*Independencia y Libertad. México, Febrero 8 de 1868. Lerdo de Tejada.*

ralmente. En los años siguientes, ya como comandante del Regimiento de Guadalupe participó con Hermenegildo Galeana en batallas en la tierra caliente. Su arrojo y las graves heridas sufridas en acción, le merecieron el grado de coronel.

Don Juan Álvarez, además de su participación como guerrero libertario, poseedor de regular fortuna, apoyó a la causa con dinero y pertrechos. En 1814 a resultas de su derrota ante el realista Armijo en el asedio a Acapulco, le fueron confiscados todos sus bienes y se le persiguió por la sierra, donde hizo guerra de guerrillas durante casi cuatro años. No fue sino hasta fines de 1818 que logró reorganizar alguna tropa, integrada por sus valerosos "pintos", para librar más de una docena de batallas que obligaron a los realistas a replegarse en Acapulco. Al pronunciamiento del Plan de Iguala, don Juan Álvarez manifestó su apoyo y asaltó finalmente el puerto de Acapulco cuya capitulación obtuvo dos semanas después de la proclamación de Independencia en 1821. Joven aún, de 31 años, pensó retirarse del servicio, pero no se le permitió renunciar y se le nombró comandante general en Acapulco.

En la siguiente etapa de su vida, convertido en uno de los caudillos con mayor autoridad moral, fue un protagonista de gran influencia en la vida política del país. Hizo profesión de fe republicana y federalista, como buen liberal que era, aunque alguna vez, cuando se volvió indispensable derrocar a Anastasio Bustamante, se comprometió con el movimiento de don Antonio de Santa Anna para alcanzar tal propósito. De cualquier manera, pasa a la historia como defensor de la Constitución, que combatió el autoritarismo monárquico de Agustín de Iturbide luchando al lado de Vicente Guerrero para deponer al megalomaniaco emperador. También se opuso y luchó contra el autoritarismo aristocrático de Bustamante y Santa Anna, participando con el Plan de Ayutla en 1854 para poner fin a la dictadura de este último.

*La Reforma*

General don Juan N. Álvarez | 453

Defendió al Gobierno Republicano en múltiples batallas y trató de salvar la vida de Vicente Guerrero en 1830. Ante la agresión de Francia que originó la llamada Guerra de los Pasteles, don Juan no vaciló en ofrecer sus servicios en 1838 para luchar en contra de los franceses, a pesar del repudio que sentía por Santa Anna. En 1845, se suscitaron levantamientos motivados por problemas de carácter agrario, en que participaron diversas comunidades indígenas.

Don Juan, ascendido para entonces a general de división, fue designado para buscar la pacificación de los rebeldes de Guerrero, Oaxaca y Puebla. Impuesto de lo justo de los reclamos indígenas, fue la persuasión el arma que usó con ellos y la promesa de influir en la solución de aquello que causaba sus protestas. Visionario, declaró que para que los indios fueran pacíficos productores, era necesario otorgarles la protección del gobierno, para librarlos de la persecución de los ricos hacendados que les trataban con poco simulada esclavitud y les despojaban con trampas, de los pedazos de tierra con que la nación les había dotado. Bien conocía don Juan el trato que los hacendados daban a los jornaleros desde que sufrió lo mismo en su juventud.

Esta conducta, y sus declaraciones en favor de los hombres del campo, nos dejan ver que el general, como liberal de avanzada, mostraba con generosidad su ideario precursor del que dio origen a la Revolución mexicana. También se explica que haya constituido un movimiento social de carácter paternalista en una región que abarcaba parte de los estados de Guerrero, México, Michoacán, Morelos y Oaxaca. Puesto al frente del Ejército Restaurador de la Libertad, proclamó el Plan de Ayutla, que al triunfar llevó a la designación del general Álvarez como presidente de la República, cual ha quedado anotado al principio del presente documento, que en la brevedad de su mandato tuvo un desempeño asaz relevante. El Congreso General, en 1861 le declaró Benemérito de la Patria.

La División del Sur, con el general Álvarez a la cabeza, entró nuevamente en acción en defensa de la República para combatir a la invasión Francesa en 1861 y a los conservadores que trajeron a Maximiliano de Habsburgo. De 77 años, poco antes de morir, el señero soldado de la Independencia y la Reforma, pudo ver restaurada la República y libre de invasores a la patria que tanto amó y a la que con tan singular valor sirvió. La hacienda de la Providencia, de su estado natal, le vio partir hacia la inmortalidad en 1867.